



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Módulo Optativo --Ira Cát. Cl Obstétrica y Perinatología-HUMN

VISTO:

- El pedido efectuado por el Sr. Profesor Titular de la 1° Cátedra Clínica Obstétrica y Perinatología del HUMN Dr. Héctor Lucchini, en el que solicita autorización para realizar el Módulo Optativo “Endocrinología del Embarazo”;

CONSIDERANDO:

- En el marco de la Emergencia Sanitaria - Covid-19 que atraviesa el país, dichas actividades se realizarán excepcionalmente de manera virtual, teniendo en cuenta el distanciamiento social, preventivo y obligatorio;

- El V° B° de Secretaría Académica;

- El V° B° del Señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-referéndum del HCD.

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Autorizar la realización del Módulo Optativo “Endocrinología del Embarazo”, bajo la Dirección de los Sres. Profesores Dr Néstor Dicuatro y Dra Carolina Fux Ottaa y Codirección del Sr. Profesor Héctor Lucchini, organizado por la 1° Cátedra de Clínica Obstétrica y Perinatología y el Dpto. de Endocrinología y Diabetes del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, para el ciclo lectivo 2021.

Artículo 2°: Recordar que la autorización concedida precedentemente implica obligaciones contenidas en la Reglamentación de Módulos Optativos RHCD N° 989/2012.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

